



State of New Jersey

STATE PAROLE BOARD

JON S. CORZINE, GOVERNOR
PETER J. BARNES JR., CHAIRMAN
Post Office Box 862
Trenton, New Jersey 08625

Media Release

For Immediate Release:
September 18, 2007

For more information contact:
Neal Buccino
(609) 292-4031, office
(609) 468-9728, cell

Ex agente de la Policía de San Juan Nombrado a Encabezar la Unidad Anti-Pandillas de la Junta de Libertad Condicional

***Lt. Hector Reyes: La Educación, Implementación de las Leyes del Orden son Claves para Prevenir
la Violencia***

El teinente Hector Reyes encabezará la Unidad Anti-Pandillas de la Junta Estatal de Nueva Jersey de Libertad Condicional según lo anunció hoy el presidente de la Junta de Libertad Condicional Peter J. Barnes.

Reyes ha sido oficial de la Junta de Libertad Condicional desde 1997 y trabaja en la oficina de distrito de la Junta de Libertad Condicional del estado de Nueva Jersey en Newark. Anteriormente sirvió como agente del Departamento de la Policía de San Juan en la división de la Guardia Municipal de San Juan, en su país de origen Puerto Rico.

“El Teniente Reyes es un excelente oficial del orden publico,” dijo Peter J. Barnes, Jr., Presidente de la Junta de Libertad Condicional. “Reyes esta profundamente dedicado a su labor de proteger a las comunidades de la violencia, a proteger a los jóvenes para evitar que se envuelvan en pandillas, a través de la educación y la estricta implementación de las leyes del orden.”

La Unidad Anti-Pandillas incluye a 15 oficiales de la Junta de Libertad Condicional de todo el estado de Nueva Jersey, que supervisan a aproximadamente 850 individuos bajo libertad condicional que son conocidos como miembros de pandillas. La Unidad utiliza varios métodos agresivos para prevenir la violencia y el reclutamiento por las pandillas. Estos incluyen la vigilancia constante de los excarcelados, y el compartir la información colectada durante investigaciones con todos los departamentos de policía del estado.

“Somos diferentes a las demás agencias del orden publico, de una forma única, que nos esta ayudando a desarrollar un archivo amplio de información sobre la actividad pandillera en Nueva Jersey,” dijo Reyes. “Trabajamos a nivel estatal, no solo en una sola ciudad o un solo condado, y esto nos provee una visión global de lo que esta ocurriendo. Tenemos contacto diario con los sujetos bajo nuestro mando. Vamos a sus hogares para conocer a sus familias. Y esto nos esta permitiendo ver a un nivel mas cercano lo que esta pasando en sus vidas y en las comunidades.”

Además de su papel de vigilancia, la Unidad Anti-Pandillas educa a el public por medio de seminarios de cómo reconocer a las pandillas para los departamentos policiales, personal de hospitales y oficiales escolares. La Unidad ayuda a prevenir la integración de los jóvenes a las pandillas por medio del programa educativo GREAT (Gang Resistance Education and Training) que significa Educación y Entrenamiento para Resistir las Pandillas, dictadas a estudiantes de escuela elemental. El programa de

educación GREAT enseña a los estudiantes a como solucionar un conflicto y como resistir la presión de sus compañeros, y les ayuda a desarrollar una mejor actitud hacia la ley.

“Los jóvenes que se envuelven en las pandillas están buscando algo: una familia substituta y como sentirse respetado,” dijo Reyes. “La oportunidad que tenemos de mostrarles algo diferente en sus vidas no puede ser menospreciado. Este contacto del uno con el otro entre el oficial de libertad condicional y el excarcelado es valioso. Les permite a los excarcelados ver a alguien que esta ganandose la vida sin el crimen. Aunque somos estrictos y los hacemos cumplir con los reglamentos, los excarcelados saben que queremos que cambien y que el gobierno que representamos quiere ayudarles a cambiar.”

La Junta Estatal de Libertad Condicional:

La Junta de Libertad Condicional del estado de Nueva Jersey protege a las familias del estado y a las comunidades ayudando a las personas que salen libres de la carcel bajo libertad condicional a tomar decisiones que les ayudará a reintegrarse a la sociedad como ciudadanos respetuosos de la ley.

La agencia enfoca su esfuerzos en los mayores obstáculos que no permiten al ex-ofensor cambiar su conducta y alejarse del crimen, tales como: la falta de oportunidades de trabajo; la falta de educación y capacitación de empleo; la falta de conexiones duraderas con sus familias; la adicción a las drogas; la enfermedad mental y las incapacidades crónicas. La Junta de Libertad Condicional responde a esta situación conectando a los ex encarcelados con programas de capacitación laboral, tratamientos de salud mental, programas de revalidación de su título de escuela superior del GED, y otras problemas de educación, albergue, tratamiento en contra del alcohol y las drogas, y otros programas que necesiten.

“Reyes y sus compañeros de la Junta de Libertad Condicional cumplen con uno de los trabajos más difíciles de las fuerzas del orden publico,” dijo Barnes, presidente de la Junta, quien es un veterano del FBI con más de 27 años como Agente Especial, y quien fue Director de departamentos policiales en dos ciudades. “Los oficiales de la Junta de Libertad Condicional tienen que ser parte policía y parte trabajadores sociales. Ellos tienen que entender la mentalidad de cada uno de sus clientes, mantenerlos en el camino correcto, y ayudarles a cambiar su vida para llegar a ser ciudadanos con respeto hacia la ley.”

Datos del Lt. Hector Reyes:

Nacido: 1964 en San Juan, Puerto Rico.

Carrera Profesional: Sirvió como agente de policía en el Departamento de la Policía de San Juan en la Guardia Municipal de San Juan desde 1984 al 1988, antes de mudarse a Nueva Jersey. Ingreso a la Junta de Libertad Condicional como recluta oficial en 1997.

Familia: El y su esposa Carmen contragieron matrimonio en Puerto Rico. Tienen tres hijos y residen en el Condado de Bergen.

###